AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MCNUN-17-2026

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), y como se indique en el Pliego de Condiciones.

3. OBJETO: "CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y VEREDA CONCHAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

3.1 ALCANCE DEL OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA MIXTA EN LA VEREDA TACARE Y CONCHAL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Características técnicas:

Especificaciones Técnicas del objeto a contratar.

Realizar la obra física consiste en la construcción de dos puentes vehiculares en estructura mixta sobre la quebrada tacare en la vereda Tacare y caño el Conchal de la vereda Conchal del municipio de Nunchía – Casanare con coordenadas LATITUD 5°34'42.70"N Y LONGITUD 72° 9'43.20"O Y LATITUD 5°31'58.00"N LONGITUD 72° 5'44.00"O respectivamente, los aspectos técnicos de obra son los definidos en el presente estudio previo.

Para la ejecución de las obras se requiere que las mismas se contrate con personas naturales y/o jurídicas profesionales en el área de ingeniería civil y/o arquitectura, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus normas reglamentarias, decreto 1082 de 2015; y que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato en los términos del artículo 6 de la Ley 80 de 1993 y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la Construcción de puentes afines del objeto en mención, debe ceñirse a desarrollar actividades teniendo en cuenta las especificaciones constructivas de la Norma.

SA-MCNUN-17-2026

Se debe dar estricta aplicación y cumplimiento a la norma NSR-10, sobre las situaciones Sismo Resistente de acuerdo, a los diseños definitivos, tanto los elementos estructurales como no estructurales, deberán cumplir con todas las especificaciones contenidas en dicha norma.

Las especificaciones técnicas de estas actividades, se remiten a las especificaciones generales y particulares correspondientes al proyecto objeto del presente estudio previo, el cual reposa en medio físico, junto con los diseños, en la oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Nunchía. Las especificaciones enunciadas anteriormente, se publicarán en documento PDF como anexo del Pliego de Condiciones en el SECOP.

En caso de presentarse errores, omisiones o discrepancias entre las especificaciones técnicas, planos, datos y cantidades de obra física al objeto, el contratista podrá realizar ajustes al diseño, sugerir y solicitar cambios o modificaciones con el visto bueno del Supervisor de obras que se designe.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO PRODUCTO A CONTRATAR:

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual de la presente contratación adelantara las siguientes actividades enunciadas a continuación:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
101	Replanteo y localizacion para puentes (Planimetria y Altimetria)	m²	126,94
102	Excavacion mecanica en conglomerado 4 - 6 m, (area restringida), incluye acarreo	m³	188,64
103	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	2610,16
104	Vigas longitudinales Tuberia Petrolera D=3 1/2 "	m	480,48
105	Riostra transversal Tuberia Petrolera D=3 1/2 ".	m	38,20
106	Riostra diagonal Tuberia Petrolera D=3 1/2 " L=2.06 m	und	10,00
107	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	875,48
108	Placa o losa concreto resistencia 3000 psi (metaldeck - Puentes)	m³	17,28
109	Lloradero en tuberia PVC RDE 41 de 2"	m	8,00
110	Lamina metaldeck 2" cal. 16 o 1.5 mm. Suministro e Instal.	m²	419,84
111	Pilotes en Tuberia Petrolera D=6 5/8 "	m	180,00
112	Hincada de pilotes en tuberia de 3 1/2" Incluye tuberia Dril Pipe	m	360,00
113	Relleno o aproches con material de prestamo localizado (sin acarreo)	m³	298,88
114	Relleno con material sub base triturada (tamaño maximo 2") compactada y transportada	m³	7,20

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare
https://nunchia-casanare.gov.co AlcaldiadeNunchia alcaldiadenunchia Email: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La presente selección se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía. De conformidad con la Ley 2022 de 2020 y las resoluciones vigentes de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, este proceso se rige de manera obligatoria por los Documentos Tipo para Infraestructura de Transporte. En consecuencia, el Pliego de Condiciones adoptado corresponde al estándar obligatorio para obras de infraestructura vial, cuyas condiciones generales son inalterables por la Entidad.

PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES**

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique.

El acto de apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI)

5. PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($399.830.585,00).** incluidos impuestos, utilidades, imprevistos, y en general todos los gastos que ocasione la ejecución del contrato.

El Municipio pagará las obligaciones contraídas con ocasión del contrato con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
20260551	4/11/2026	$ 120´000.000,00

Vigencia fiscal 2027	
Fuente de Financiación	**Valor**
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS (ACUERDO 015 DE 2026)	$279.830.585,00

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

SA-MCNUN-17-2026

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata los presentes pliegos de condiciones:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, que establece: *"Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales";* en concordancia con los Artículos **2.2.1.2.4.1.2**. y **2.2.1.2.4.1.3.** del Decreto en mención.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación Cubierto Por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	N/A	SI	NO
Chile	SI	NO	SI	NO
estados unidos	NO	N/A	SI	NO
El Salvador	NO	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	SI	SI	SI
Hondura	NO	N/A	SI	NO
Liechtenstein	SI	NO	SI	NO
Suiza	SI	NO	SI	NO
Mexico	NO	N/A	SI	NO
Unión Europea	SI	NO	SI	NO

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados deberán acreditar los requisitos de capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia, siguiendo estrictamente los parámetros y matrices definidos en el Documento Tipo aplicable:Capacidad Jurídica: Verificada mediante el RUP y los documentos de existencia y representación legal.Experiencia: Deberá acreditarse mediante la Matriz de Experiencia estandarizada para puentes, utilizando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) definidos en el Documento Tipo.Capacidad Financiera y Organizacional: Los indicadores (Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de

Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y del Activo) se verificarán conforme a los rangos preestablecidos en el Pliego Tipo para el segmento de cuantía correspondiente.5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:

La oferta más favorable se determinará aplicando los criterios de ponderación estandarizados en el Documento Tipo:Precio: Mediante las fórmulas matemáticas definidas en el Pliego Tipo.Calidad: Factores de puntaje por apoyo a la industria nacional, vinculación de personal con discapacidad y trabajadores en situación de vulnerabilidad, según la normativa vigente y el estándar de Colombia Compra Eficiente.6.

LIMITACIÓN A MIPYME:

Considerando que el valor del proceso es inferior a USD $125.000 (equivalente a $511.708.497 COP para 2025/2026), la convocatoria podrá ser limitada exclusivamente a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre que se reciban las solicitudes de al menos dos (2) Mipymes domiciliadas en el departamento o municipio, conforme a los plazos del cronograma.7. CONSULTA DEL PROCESO:
El proyecto de pliego, el pliego definitivo y todos los Documentos Tipo obligatorios (anexos y matrices) podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN: La oferta más favorable se determinará aplicando los criterios de ponderación estandarizados en el Documento Tipo:

Precio: Mediante las fórmulas matemáticas definidas en el Pliego Tipo.

Calidad: Factores de puntaje por apoyo a la industria nacional, vinculación de personal con discapacidad y trabajadores en situación de vulnerabilidad, según la normativa vigente y el estándar de Colombia Compra Eficiente.

10- El cronograma del proceso se encuentra en el borrador de pliegos y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura o en las adendas que realice la Municipio.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare
https://nunchia-casanare.gov.co AlcaldiadeNunchia alcaldiadenunchia Email: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

pliego de condiciones			
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE	Despacho del Alcalde, ubicado en el Barrio Centro en la carrera 5 No. 7 – 44, Segundo Piso del Palacio Municipal en los horarios de atención al público: 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m., o al correo oficial: contratacion@nunchia-casanare.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 DE NOVIEMBRE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE 2026	contratacion@nunchia-casanare.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para manifestación de interés	HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 hasta	Despacho del Alcalde, ubicado en el Barrio Centro en la carrera 5 No. 7 – 44, Segundo Piso del Palacio Municipal en los horarios de atención al público: 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m., o al correo oficial: contratacion@nunchia-casanare.gov.co	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	24 DE NOVIEMBRE DE 20026 A LAS 9:30 AM	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	24 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.coSECOP 1	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@nunchia-casanare.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas] presencial- en físico	27 DE NOVIEMBRE 2026 A LAS 7:45 AM	Se publicara en el transcurso del día en http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas-	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM (apertura de sobres)	Se publicara en el transcurso de la mañana http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare
https://nunchia-casanare.gov.co AlcaldiadeNunchia alcaldiadenunchia Email: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

(personal y pública)			
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: EL 1 DE DICIEMBRE Hasta:** EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	4 DE DICIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	4 DE DICIEMBRE DE 2026	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	dentro de los tres días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación de la adjudicación del proceso de selección.	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare
https://nunchia-casanare.gov.co AlcaldiadeNunchia alcaldiadenunchia Email: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir desde la suscripción de la minuta contractual.	En medio físico en Oficina Asesora Jurídica de la alcaldía municipal , ubicado en el Barrio Centro en la carrera 5 No. 7 – 44, Segundo Piso del Palacio Municipal en los horarios de atención al público: 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m.	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles contados desde la entrega de las garantías a la oficina jurídica	http://www.colombiacompra.gov.co SECOP 1	Fecha definida por la Entidad.

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I) para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.

Municipio de Nunchia Casanare, 7 de noviembre de 2026

V°B° RONAL CAMILO VARGAS CUEVAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Elaboro
Profesional Contratado
Nelson P Penagos
CPSP-001-2026